

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 2** *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2012, por la que se publican modelos de impresos correspondientes a procedimientos del Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid.*

De acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, que establece la obligación de publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por resolución del órgano correspondiente, los impresos normalizados de procedimientos administrativos, “Solicitud de inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid” e “Instrucciones de cumplimentación de la solicitud”; “Solicitud de modificación de los datos recogidos en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid” e “Instrucciones de cumplimentación de la solicitud”; “Solicitud de cancelación de mutuo acuerdo en el Registro de Uniones de Hecho” e “Instrucciones de cumplimentación de la solicitud”; “Solicitud de certificado de inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid”, “Anexo: Autorización firmada para consulta de datos personales y presentación de solicitud de inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid” y “Anexo: Autorización firmada para consulta de datos personales y presentación de solicitud de cancelación de la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid”,

RESUELVO

Primero

Publicación impresos

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de impreso que se adjuntan como Anexos, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, correspondientes a los procedimientos de referencia.

Madrid, a 15 de noviembre de 2012.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, José de la Uz Pardos.



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid

1.- Datos del 1º interesado:

NIF/NIE		Pasaporte	
Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo	
		Teléfono Móvil	

2.- Datos del 2º interesado:

NIF/NIE		Pasaporte	
Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo	
		Teléfono Móvil	

(*)En caso de no ser el firmante de la solicitud deberá aportar la Autorización firmada para consulta de datos personales y presentación de solicitud.

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)							
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado							
	Tipo de vía		Nombre vía				Nº	
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia			

4.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta	Autorizo Consulta (*)
NIF o NIE	☐	☐
Certificación del Padrón Municipal <i>(ver punto 5 en instrucciones)</i>	☐	☐
Pasaporte <i>(en vigor)</i>	☐	
Certificado de Estado Civil <i>(ver puntos 4 y 5 en instrucciones)</i>	☐	
Autorización para la presentación de solicitud y consulta de datos personales	☐	
Declaración Jurada de los testigos	☐	
Para españoles o extranjeros separados o divorciados en el extranjero: Auto del Juzgado de Primera Instancia competente (procedimiento "exequátur")	☐	
Acreditación de la Emancipación <i>(en el caso de menores de edad)</i>	☐	
Justificante de haber abonado las tasas respectivas.(modelo 030)	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de portarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a de de

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RUHE, cuya finalidad es la Inscripción voluntaria de ciudadanos que conviven en pareja en el Registro de Uniones de Hecho y podrán ser cedidos a los órganos jurisdiccionales, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
Secretaría General Técnica

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**1. Datos del 1^{er} miembro de la unión (firmante de la solicitud):**

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado, excepto los campos correo electrónico, piso, puerta, fax, teléfono fijo y teléfono móvil que no son obligatorios.

Deberán aportar la Autorización firmada para consulta de datos personales y presentación de solicitud del otro miembro de la unión.

2. Datos del 2º miembro de la unión:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado, excepto los campos correo electrónico, piso, puerta, fax, teléfono fijo y teléfono móvil que no son obligatorios.

3. Datos de el/la representante:

No es obligado cumplimentar, pero si se cumplimenta alguno de los campos, hay que cumplimentar el NIF, Apellidos y Nombre obligatoriamente.

4. Medio de notificación:

Indicar el tipo de notificación que desea recibir: Telemática o por correo certificado. Para recibir notificaciones por vía telemática es necesario darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas disponible en el Portal de Administración Electrónica de madrid.org. En el caso de elegir la opción de notificación por correo certificado, deben cumplimentarse todos los datos que figuran en el apartado correspondiente.

5. Documentación requerida:

La documentación que aparece con el símbolo ○ se puede aportar por el solicitante o bien autorizar su consulta a la Comunidad de Madrid.

- Certificado de estado civil:

○ Para españoles:

- Divorciados, anulados (matrimonios de conveniencia, con menores, vínculos de consanguinidad...), o separados judicialmente: Certificado literal del matrimonio anterior con la anotación marginal del divorcio, nulidad o separación judicial.*
- Solteros: Certificado de estado civil.*
- Viudos: Certificado literal de matrimonio anterior y Certificado literal de defunción del cónyuge fallecido.*

*(Certificado expedido en el Registro civil (C/ Pradillo, 66), si residen en Madrid capital o en el Juzgado de su localidad, si residen en otra población).

○ Para extranjeros:

- Divorciados, anulados (matrimonios de conveniencia, con menores, vínculos de consanguinidad...), o separados judicialmente: Certificado literal del matrimonio anterior con la anotación marginal del divorcio, nulidad o separación judicial.
- Solteros: Certificado de capacidad matrimonial o certificado de soltería, según lo que establezca la ley de su país.
- Viudos: Certificado literal de matrimonio anterior y Certificado literal de defunción del cónyuge fallecido.

El original de la documentación extranjera, o documentación expedida por los servicios consulares extranjeros en España, debe estar debidamente legalizada (*la legalización sólo se podrá llevar a cabo por la Dirección General de Asuntos Consulares y Protección de Españoles en el Extranjero, del Ministerio de Asuntos exteriores*) salvo en los casos en que el país que expida el documento haya firmado un Convenio Internacional con España que le exima de tal requisito.

Todos los documentos expedidos en un idioma que no sea el castellano, deberán ser traducidos por Traductor Jurado salvo las certificaciones plurilingües. (Para ello, existe un listado de traductores-intérpretes jurados en ejercicio en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, www.maec.es, a su vez, las embajadas, consulados y notarías disponen de traductores jurados habilitados para tal fin).

6. Validez de los certificados:

Los certificados tendrán una validez de tres meses desde su expedición.



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de modificación de los datos recogidos en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid

1.- Tipo de modificación solicitada:

☐	Domicilio	☐	Datos del documento de identificación
-----------------------	-----------	-----------------------	---------------------------------------

2.- Datos del solicitante:

NIF/NIE			Pasaporte		
Apellido 1			Apellido 2		
Nombre			Correo electrónico		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Correo electrónico		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

4.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
	Tipo de vía	Nombre vía		Nº		
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
NIF/NIE	☐	☐
En caso de actuar por medio de representante, documento acreditativo de la representación	☐	
Pasaporte	☐	
Certificación del padrón municipal	☐	☐
Justificante de haber abonado las tasas respectivas.(modelo 030)	☐	
Otros	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RUHE, cuya finalidad es la Inscripción voluntaria de ciudadanos que conviven en pareja en el Registro de Uniones de Hecho y podrán ser cedidos a los órganos jurisdiccionales, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Presidencia , Justicia y Portavocía del Gobierno
Secretaría General Técnica

Modelo: 851F2

BOCM-20121203-2

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**1. Tipo de modificación solicitada:**

Indicar el tipo de modificación que desean realizar.

2. Datos del solicitante:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado, excepto los campos correo electrónico, fax, teléfono fijo y teléfono móvil que no son obligatorios.

3. Datos de el/la representante:

No es obligado cumplimentar, pero si se cumplimenta alguno de los campos, hay que cumplimentar el NIF, Apellidos y Nombre obligatoriamente.

4. Medio de notificación:

Indicar el tipo de notificación que desea recibir: Telemática o por correo certificado. Para recibir notificaciones por vía telemática es necesario darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas disponible en el Portal de Administración Electrónica de madrid.org. En el caso de elegir la opción de notificación por correo certificado, deben cumplimentarse todos los datos que figuran en el apartado correspondiente.

5. Documentación requerida:

La documentación que aparece con el símbolo ○ se puede aportar por el solicitante o bien autorizar su consulta a la Comunidad de Madrid.



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Cancelación de mutuo acuerdo en el Registro de Uniones de Hecho

1.- Datos del 1º miembro de la unión (firmante de la solicitud):

NIF/NIE			Pasaporte				
Apellido 1			Apellido 2			Nombre	
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad			Provincia	
Fax				Correo electrónico			
Teléfono Fijo			Teléfono Móvil				

2.- Datos del 2º miembro de la unión:

NIF/NIE			Pasaporte				
Apellido 1			Apellido 2			Nombre	
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad			Provincia	
Fax				Correo electrónico			
Teléfono Fijo			Teléfono Móvil				

(*)En caso de no ser el firmante de la solicitud deberá aportar la Autorización firmada para consulta de datos personales y presentación de solicitud de cancelación de la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid (**Formulario 851FA3**).

3.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE			Apellido 1			Apellido 2	
Nombre					Correo electrónico		
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil	

4.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)						
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado						
	Tipo de vía			Nombre vía			Nº
	Piso	Puerta	CP	Localidad			Provincia

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta
En caso de actuar por medio de representante, documento acreditativo de la representación	☐
En caso de actuar mediante representante con poder notarial especial para ello, número de escritura	☐
Justificante de haber abonado las tasas respectivas.(modelo 030)	☐



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid**6.- Causa de la cancelación:**

CAUSA	Identificar
De común acuerdo	☐

7.- Número de Expediente de Inscripción en el Registro

Número de Expediente de Inscripción en el Registro	
--	--

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RUHE, cuya finalidad es la inscripción voluntaria de ciudadanos que conviven en pareja en el Registro de Uniones de Hecho y podrán ser cedidos a los órganos jurisdiccionales, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante el podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno Secretaría General Técnica
---------------------	---

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**1. Datos del 1^{er} miembro de la unión (firmante de la solicitud):**

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado, excepto los campos correo electrónico, piso, puerta, fax, teléfono fijo y teléfono móvil que no son obligatorios. En caso de que el Primer Interesado no sea el firmante de la solicitud deberá aportar la Autorización firmada para consulta de datos personales y presentación de solicitud del Segundo Interesado.

2. Datos del 2º miembro de la unión:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado, excepto los campos correo electrónico, piso, puerta, fax, teléfono fijo y teléfono móvil que no son obligatorios. En caso de que el Segundo Interesado no sea el firmante de la solicitud deberá aportar la Autorización firmada para consulta de datos personales y presentación de solicitud del Primer Interesado.

3. Datos de el/la representante:

No es obligado cumplimentar, pero si se cumplimenta alguno de los campos, hay que cumplimentar el NIF, Apellidos y Nombre obligatoriamente.

4. Medio de notificación:

Indicar el tipo de notificación que desea recibir: Telemática o por correo certificado. Para recibir notificaciones por vía telemática es necesario darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas disponible en el Portal de Administración Electrónica de madrid.org. En el caso de elegir la opción de notificación por correo certificado, deben cumplimentarse todos los datos que figuran en el apartado correspondiente.

5. Documentación requerida:

La documentación que aparece con símbolo ☐ se puede aportar por el solicitante en el caso de que exista representante.

6. - Causa de la cancelación:

Es obligatorio marcar que se trata de una Cancelación de Mutuo Acuerdo identificándolo con el símbolo ☐.

7. - Número de Expediente de Inscripción en el Registro:

Es conveniente informar el número de Expediente de Inscripción en el Registro de Uniones de Hecho.



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Certificado de Inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE		Pasaporte	
Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo	
		Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Correo electrónico			
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
	Piso		Puerta		CP	
			Localidad		Provincia	

4.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
NIF o NIE	☐	☐
Pasaporte	☐	
En caso de actuar por medio de representante, documento acreditativo de la representación	☐	
Justificante de haber abonado las tasas respectivas.(modelo 030)	☐	
Número de expediente (Identificar)	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA DEL INTERESADO:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RUHE, cuya finalidad es la Inscripción voluntaria de ciudadanos que conviven en pareja en el Registro de Uniones de Hecho y podrán ser cedidos a los órganos jurisdiccionales, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
Secretaría General Técnica

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**1. Datos del interesado:**

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado. Los campos “correo electrónico”, “fax”, “teléfono fijo” y “teléfono móvil” “no son obligatorios.

2. Medio de notificación:

Indicar el tipo de notificación que desea recibir: Telemática o por correo certificado. Para recibir notificaciones por vía telemática es necesario darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas disponible en el Portal de Administración Electrónica de madrid.org. En el caso de elegir la opción de notificación por correo certificado, deben cumplimentarse todos los datos que figuran en el apartado correspondiente.

3. Documentación requerida:

Es obligatorio aportar por parte del interesado la documentación que aparece con el símbolo ☐ La documentación que aparece con el símbolo ☐ se puede aportar por el interesado o bien autorizar su consulta a la Comunidad de Madrid.



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid**ANEXO: Autorización firmada para consulta de datos personales y presentación de solicitud de inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid****1.- Datos del autorizante:**

NIF/NIE					Pasaporte	
Apellido 1		Apellido 2		Nombre		
Estado Civil			Correo electrónico			
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

2.- Datos del autorizado:

NIF/NIE					Pasaporte	
Apellido 1		Apellido 2		Nombre		
Estado Civil			Correo electrónico			
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

3.- Autorización:

D./Dña	
Autoriza a la Comunidad de Madrid a realizar la consulta de sus datos personales necesarios para la tramitación de este procedimiento y a D./Dña	
A la presentación de la solicitud en su nombre, y sólo a los efectos de su presentación.	

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA DEL AUTORIZANTE

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RUHE, cuya finalidad es la Inscripción voluntaria de ciudadanos que conviven en pareja en el Registro de Uniones de Hecho y podrán ser cedidos a los órganos jurisdiccionales, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN**1. Datos del autorizante/autorizado:**

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado. Los campos “correo electrónico” y “fax” no son obligatorios.



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid**ANEXO: Autorización firmada para consulta de datos personales y presentación de solicitud de cancelación de la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid****1.- Datos del autorizante:**

NIF/NIE					Pasaporte	
Apellido1		Apellido2		Nombre		
Estado Civil			Correo electrónico			
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

2.- Datos del autorizado:

NIF/NIE					Pasaporte	
Apellido1		Apellido2		Nombre		
Estado Civil			Correo electrónico			
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

3.- Autorización:

D./Dña	
Autoriza a la Comunidad de Madrid a realizar la consulta de sus datos personales necesarios para la tramitación de este procedimiento y a D./Dña	
A la presentación de la solicitud en su nombre, y sólo a los efectos de su presentación.	

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA DEL AUTORIZANTE

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RUHE, cuya finalidad es la Inscripción voluntaria de ciudadanos que conviven en pareja en el Registro de Uniones de Hecho y podrán ser cedidos a los órganos jurisdiccionales, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN**1. Datos del autorizante/autorizado:**

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado. Los campos “correo electrónico” y “fax” no son obligatorios.

Modelo: 851FA1

(03/37.917/12)

